

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Continuidad de Estudios (Universidad del Pacífico, Universidad Iberoamericana y Universidad ARCIS)

Última actualización: 27 marzo, 2024

Descripción

Permite **financiar el arancel de referencia anual de la carrera** de las alumnas y alumnos que se matriculen en 2024 en una institución de educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2023](#) (al menos por cuatro años), luego de cursar estudios en entidades que se encuentran cerradas:

- **Universidad del Pacífico**: estudiantes matriculados a partir del 2019.
- **Universidad Iberoamericana**: estudiantes matriculados el 2018.
- **Universidad ARCIS**: estudiantes matriculados a partir del 2017.

Obtén más información sobre la [beca de Reubicación de la Universidad del Mar \(solo renovación\)](#).

Postulación (segundo período): **finalizó el 22 de marzo de 2024**.

Resultados de asignación (primer período): **6 de marzo de 2024**.

Apelación (primer período): **finalizó el 21 de marzo de 2024**.

¿A quién está dirigido?

Estudiantes que estuvieron matriculados:

- A partir del 2019 en la Universidad del Pacífico.
- El 2018 en la Universidad Iberoamericana.
- A partir del 2017 en la Universidad ARCIS.
- Se matriculen el 2024 en una carrera regular de pregrado impartida por una institución de educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2023](#) (al menos por cuatro años).
- Pertenezcan al 70% de la población de menores ingresos del país.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Un año. La beca se renovará automáticamente si los y las estudiantes mantienen su condición de alumno o alumna regular, y cumplen requisito académico en caso de que corresponda.